

Notas para coordinadores

Información para coordinadores y profesores del Programa del Diploma

Novedades

Notas para coordinadores y boletines

Si desea consultar información y noticias generales del IB (por ejemplo, noticias sobre proyectos de investigación, novedades de la tienda virtual del IB y oportunidades de desarrollo profesional) remítase a: *Noticias globales del IB*, que proporciona noticias generales para la comunidad del IB, y *El IB en la práctica*, que se centra en las prácticas pedagógicas del IB y proporciona información actualizada sobre el currículo, la evaluación y los programas del IB, así como sobre la Red de educadores del IB. En el sitio web público está disponible un archivo con las ediciones pasadas de ambos boletines: www.ibo.org/es/news/newsletters-from-the-ib/. Los coordinadores recibirán automáticamente estos boletines a la dirección de correo electrónico que hayan registrado en el Sistema de Información del Bachillerato Internacional (IBIS).

El Programa del Diploma: de los principios a la práctica (2015)

En abril de 2015 estará disponible en el Centro pedagógico en línea (CPEL) una versión revisada de la publicación *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica*, que incluirá aspectos de los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje. Además de esos cambios, este importante documento de orientación sobre la implementación del programa constituye una actualización pormenorizada de la versión de 2009 e incluye ideas del documento *¿Qué es la educación del IB?*

Revisión de los requisitos para la obtención del diploma del IB

Se recuerda a los coordinadores que los requisitos para la obtención del diploma del IB han cambiado y que los nuevos requisitos entrarán en vigor en la convocatoria de exámenes de mayo de 2015. Se solicita a los coordinadores que informen a los profesores del IB (especialmente, a los profesores de Teoría del Conocimiento) y a los supervisores de la Monografía sobre estos cambios. Si desea obtener más información, consulte el documento *Programa del Diploma del IB: simplificación de los requisitos para la obtención del diploma y condiciones excluyentes*, que se encuentra en la carpeta **Políticas y prácticas** de la **Biblioteca virtual** de IBIS.

Enfoques de la enseñanza y el aprendizaje

Ya están disponibles en el CPEL los siguientes recursos:

- *Enfoques de la enseñanza y el aprendizaje en el Programa del Diploma*
- 26 videos de apoyo para profesores, coordinadores y directores de colegio
- 3 plantillas de planificadores de unidades del PD, una serie de ejemplos completados y en blanco

En este número:

Novedades

Componentes troncales

Lenguas

Individuos y Sociedades

Ciencias

Matemáticas

Artes

Ciclos de revisión y desarrollo curricular del PD

El IB en Internet

- Una herramienta de reflexión personal sobre los enfoques del aprendizaje del PD para profesores
- 11 estudios de caso de colegios que participaron en la prueba piloto de los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje del PD
- 6 entrevistas con especialistas en la materia

Encuestas para profesores del PD

El personal de desarrollo del Programa del Diploma realiza encuestas a los coordinadores y profesores del PD con cierta regularidad. Dado que el IB no tiene acceso directo a las direcciones de correo electrónico de los profesores, las encuestas se han estado publicando en el CPEL. Sin embargo, ante el bajo índice de respuesta obtenido con este método de distribución, el IB ha decidido adoptar un nuevo enfoque. A partir de 2015, las encuestas para profesores se enviarán a los coordinadores del PD para que se las reenvíen a los profesores en cuestión. De esta manera, esperamos conseguir una mejor representación de las opiniones de los profesores sobre el currículo vigente o propuesto de una asignatura concreta. El IB solicita a los coordinadores que colaboren con esta labor de investigación y envíen los enlaces a la encuesta a los profesores indicados en el correo electrónico de presentación.

Novedades sobre investigaciones

Resultados en educación postsecundaria de los graduados del PD en Estados Unidos:

En este estudio se analizaron los patrones que presentan los índices de matriculación, permanencia y graduación en instituciones de educación postsecundaria de los exalumnos del PD que se graduaron de colegios de secundaria públicos y privados de Estados Unidos. En la muestra de exalumnos del PD, el 78% se matriculó en instituciones de educación postsecundaria inmediatamente después de terminar la secundaria (en Estados Unidos, el promedio es del 69%), y el 98% continuó estudiando un segundo año. Los índices de graduación en cuatro y seis años de los exalumnos del PD (79% y 83% respectivamente) fueron superiores a los promedios nacionales (39% y 56% respectivamente).

Lea el resumen de este estudio o el informe completo de la investigación (disponible solo en inglés).

Nuevo sistema de carga de trabajos en formato electrónico: mayo de 2015

El nuevo sistema de carga de trabajos electrónicos está disponible desde el 24 de febrero de 2015 para que los colegios y los alumnos carguen estos trabajos de clase:

- Ensayo de Teoría del Conocimiento
- Presentación de Teoría del Conocimiento
- Exámenes orales de las asignaturas de los grupos 1 y 2
- Trabajos escritos de las asignaturas del Grupo 2
- Artes Visuales

El IB ha prestado atención a los comentarios recibidos, y nos complace anunciar que, aunque en las convocatorias anteriores solamente los alumnos podían cargar sus ensayos de Teoría del Conocimiento, ahora los colegios pueden cargar tanto esos ensayos como los trabajos escritos de las asignaturas del Grupo 2 para la convocatoria de mayo de 2015. Los alumnos todavía pueden cargar ellos mismos los ensayos de Teoría del Conocimiento y los trabajos escritos de las asignaturas del Grupo 2 si el colegio les exige que sigan utilizando el proceso de carga por parte del alumno.

Estamos muy satisfechos con las reacciones recibidas de los colegios que han cargado los trabajos de clase por medio del nuevo sistema de carga de trabajos electrónicos. Hasta la fecha se han enviado a Cardiff más de 156.000 carpetas con fines de evaluación. Algunos colegios han hecho comentarios muy positivos y consideran que el nuevo sistema es mucho más fácil de manejar. Agradecemos a los colegios su paciencia y disposición para poner a prueba el nuevo sistema de carga de trabajos electrónicos, y apreciamos todos los comentarios que recibimos de ellos.

Se lanza una nueva opción de desarrollo profesional en línea para educadores del PD

Por primera vez, su comunidad profesional de aprendizaje puede contar con oportunidades de desarrollo profesional de calidad a lo largo de todo el año, sin interrupciones. **IB DP Advantage** es una plataforma de aprendizaje complementario que ofrece herramientas y recursos multimedia para uso individual o en grupo. Utilícela para lo siguiente:

- Ampliar las sólidas bases de desarrollo profesional del IB de su colegio
- Profundizar los conocimientos sobre la pedagogía del IB y el currículo del PD que tiene su comunidad profesional de aprendizaje
- Crear sesiones de desarrollo profesional informativas e interesantes para su comunidad profesional de aprendizaje de manera periódica

Pruebe un seminario web de **IB DP Advantage** en forma gratuita para familiarizarse con la plataforma en línea y lo sencillo que es programar sesiones de desarrollo profesional **cuando lo desee y donde le sea más cómodo**. Opte por la flexibilidad, la movilidad, la calidad y la comodidad mientras aprende, domina y comparte los nuevos materiales. Tiene la libertad de decidir cuándo vuelve a consultar los temas, bien sea para reflexionar sobre ellos por más tiempo o para proceder rápidamente a repararlos y actualizarse.

En **IB DP Advantage** se combinan un contenido valioso y recursos de apoyo oportunos para los educadores del PD.

Nuevo formato en los cuestionarios de examen del Programa del Diploma a partir de la convocatoria de mayo de 2015

El IB tiene el compromiso de garantizar que sus cuestionarios de examen sean accesibles y claros para todos los alumnos. Se han realizado varios cambios en el formato de los cuestionarios de examen del Programa del Diploma que entrarán en vigor a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2015. Los principales cambios se explican más abajo. Asimismo, en la **Biblioteca virtual** de IBIS (**Información sobre la evaluación > Sample examination papers**) hay disponibles ejemplos de cuestionarios de examen para que los profesores y los alumnos se familiaricen con su nuevo formato. Dichos cuestionarios de examen también se encuentran disponibles en el CPEL.

Tenga en cuenta que se trata de cambios que afectan al formato de los cuestionarios, pero no a la estructura ni a los criterios de evaluación de las pruebas. Las muestras están concebidas como ejemplos del nuevo formato de los cuestionarios y no de los tipos de preguntas o las puntuaciones.

El cambio más obvio y significativo es la fuente que se ha usado para el texto. Actualmente, se usa la fuente Myriad Pro para las portadas y la fuente Times New Roman para el texto dentro de los cuestionarios de examen. A partir de mayo de 2015, se usará la fuente **Arial** para todo el texto a excepción de los lugares donde normalmente se ha venido usando una fuente diferente (por ejemplo, en el formato de los textos de la prueba 1 de Lengua B). Sin embargo, existen dos excepciones importantes:

- Se seguirá usando la fuente Times New Roman para la notación matemática, las variables y los números de los cuestionarios de examen del Grupo 5: Matemáticas. Para el resto del texto se usará la fuente Arial.
- Se seguirá usando la fuente Times New Roman para las letras griegas y los caracteres f, l, i, x e y de los cuestionarios de examen del Grupo 4: Ciencias. Para el resto del texto se usará la fuente Arial.

Se han rediseñado ligeramente las portadas para que el nombre de la prueba y las instrucciones a los alumnos tengan un formato lo más claro posible. En el resto de cambios de formato se incluye la alineación del texto a la izquierda (en lugar de la justificación a ambos lados que se usaba anteriormente) y el abandono de la cursiva, que se solía usar para marcar las instrucciones a los alumnos.

Las fuentes utilizadas en los cuadernillos de datos de Física y Química se modificarán para adaptarlas al formato de los cuestionarios de examen.

Calendarios de exámenes de 2015 para el Programa del Diploma y el Programa de Orientación Profesional

En junio de 2014 se realizaron modificaciones en los calendarios de exámenes de 2015. Los coordinadores deben asegurarse de utilizar la versión correcta de los calendarios de exámenes de 2015, que se encuentra en la sección para coordinadores del CPEL y en la **Biblioteca virtual** de IBIS.

Calendario de exámenes para mayo de 2015

Calendario de exámenes para noviembre de 2015

Probidad académica: exámenes

Realización de los exámenes: información aplicable a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2015

Tecnología ponible

La reglamentación del IB prohíbe el uso de dispositivos electrónicos no autorizados durante los exámenes. Estos dispositivos incluyen la tecnología ponible, la ropa o los accesorios que incorporen un computador u otro tipo de tecnología electrónica avanzada. Ejemplos de este tipo de dispositivos son los relojes y las gafas inteligentes, cuando se utilizan como computadores o como sistemas de comunicación.

Gracias a los recientes avances ha aumentado la oferta de tecnología ponible que proporciona funciones de cálculo y acceso a Internet. Estos dispositivos no son siempre fáciles de identificar y quedarán prohibidos a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2015. Los coordinadores del Programa del Diploma y los supervisores de examen deben prestar especial atención durante la celebración de exámenes del PD, a fin de garantizar que los alumnos no utilicen esta tecnología para salir beneficiados injustamente. Si tiene alguna pregunta al respecto, póngase en contacto con el departamento "El IB responde" (ibid@ibo.org).

Divulgación del contenido de un examen

La constante evolución del mundo de la tecnología permite a las personas comunicarse y estar en contacto de una manera más eficaz. Los alumnos del PD pueden sentir la tentación de pedir a compañeros de otras zonas horarias información sobre el contenido de un cuestionario de examen o intercambiarla con ellos.

Los Colegios del Mundo del IB deben cerciorarse de que todos los alumnos que se presenten a los exámenes del PD comprendan que no deben divulgar ni discutir el contenido de ningún cuestionario de examen con personas de su comunidad escolar o externas a esta durante las 24 horas posteriores a la finalización del examen. Esta norma incluye cualquier forma de comunicación, oral, escrita o electrónica (ya sea a través de las redes sociales o por contacto directo).

Cualquier alumno que intente intercambiar o pedir información sobre el contenido de un examen durante las 24 horas posteriores a su finalización habrá infringido el reglamento del IB y no recibirá calificación alguna para la asignatura en cuestión.

Se espera que los Colegios del Mundo del IB garanticen la seguridad en los exámenes e informen a sus alumnos sobre todos los aspectos relacionados con la integridad y los principios de la probidad académica.

Nueva herramienta para la solicitud en línea de adecuaciones inclusivas de evaluación

Se ha introducido en IBIS un nuevo sistema para la solicitud de adecuaciones inclusivas de evaluación. La opción **Solicitud de adecuaciones inclusivas de evaluación** se encuentra en la ficha **Alumno** y remplazará completamente al formulario D1 (*Solicitud de disposiciones especiales de evaluación*).

- Las solicitudes de alumnos con necesidades específicas de acceso a la evaluación ya pueden realizarse mediante el nuevo sistema en línea y serán obligatorias a partir de la convocatoria de mayo de 2015.
- En el caso de aquellos alumnos que requieran cuestionarios de examen modificados, es obligatorio que los coordinadores utilicen el sistema en línea para solicitar todas las adecuaciones inclusivas de evaluación con efecto inmediato.

Junto con el sistema en línea, el IB también ha revisado su política y ha escrito un nuevo documento. El nuevo documento *Alumnos con necesidades específicas de acceso a la evaluación* se encuentra disponible tanto en IBIS como en el CPEL. Este incluye información y criterios nuevos sobre la documentación requerida necesaria. Para realizar sus solicitudes le resultará útil leer cuidadosamente esta nueva política.

Componentes troncales

Monografía

La nueva versión de la Monografía comenzará a impartirse en 2016 y las primeras evaluaciones tendrán lugar en 2018. Se aconseja a los coordinadores y a los supervisores de la Monografía que lean la última revisión del currículo publicada en el CPEL en marzo. En este documento se esbozan todos los cambios importantes.

Apéndice de la matriz de puntos del diploma publicada en la *Guía de la Monografía vigente*

En la página de la Monografía del CPEL puede encontrar un nuevo apéndice de la *Guía de la Monografía* (primeros exámenes: 2013). Este apéndice se aplica al PD completo y está

incluido en el documento titulado *Programa del Diploma del IB: simplificación de los requisitos para la obtención del diploma y condiciones excluyentes*, que entrará en vigor en mayo de 2015.

Horas de supervisión

Se solicita a los coordinadores que recuerden a todos los supervisores de la Monografía que las horas de supervisión indicadas en la portada no deben incluir la supervisión realizada en el aula. Las horas indicadas solo deben incluir el tiempo dedicado a debatir el progreso de la monografía de forma individual.

Modificación en el calendario para la carga electrónica de monografías

A partir de la convocatoria de exámenes de noviembre de 2016, los colegios deberán cargar todas las monografías. No existirá la opción de enviar una copia en papel directamente a los examinadores. Se incluirá información relativa al procedimiento de carga en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* de 2016 y en una noticia en IBIS para los coordinadores. No obstante, el procedimiento será el mismo que para los ensayos de Teoría del Conocimiento: el supervisor o coordinador carga el trabajo, verifica su autenticidad y lo envía para su evaluación, o el alumno carga y verifica su trabajo, y luego el supervisor o coordinador verifica también la autenticidad del trabajo y lo envía para su evaluación.

En los casos de la mayoría de los alumnos, esta modificación del modo de envío del material no afectará en absoluto la naturaleza de la tarea, puesto que la mayoría de las monografías ya se entregan redactadas con un procesador de textos. Las pocas monografías manuscritas o que incluyan gráficos elaborados a mano podrán ser escaneadas para cargarlas.

Se solicita a los coordinadores transmitir a los supervisores y a los alumnos la siguiente información, que se aplicará a partir de noviembre de 2016.

1. Ni el nombre ni el código personal del alumno deben aparecer en ninguna de las páginas de la monografía, ni siquiera en la página del título.
2. El formato de la monografía es el siguiente:
 - Se usará la fuente Arial.
 - El tamaño de la fuente será 12.
 - Se escribirá a doble espacio.
 - Se numerarán las páginas.
3. Los tipos de archivo aceptables para la monografía serán:
 - DOC
 - DOCX
 - PDF
 - RTF

4. Para tener un tamaño aceptable, el archivo no debe superar los 10 MB, a fin de permitir obtener imágenes de buena calidad.
5. Todos los diagramas, mapas y tablas deberán producirse con medios digitales cuando sea posible para que el tamaño de los archivos no sea excesivo al incluirlos en la monografía.
6. Al preparar la carga electrónica, los supervisores deben recordar a los alumnos que el modelo de la monografía es el de un artículo para una revista académica. Por tanto, no se prevén estipulaciones adicionales para la carga electrónica de materiales distintos de la propia monografía y las imágenes de esta.
 - Los apéndices deben usarse con moderación. Los examinadores no tienen obligación de leerlos, por lo que todo material que sea esencial para la monografía siempre debe incluirse en el cuerpo de esta (incluidas las imágenes grandes). El material incluido en el apéndice debe ser el mínimo posible y seleccionarse con cuidado.
 - Independientemente de la asignatura, la monografía debe asumir el formato de una publicación académica o un trabajo de investigación que pueda existir y entenderse por sí mismo sin necesidad de consultar enlaces externos ni materiales de apoyo como DVD. Durante la evaluación, el examinador no está obligado a consultar materiales que no estén incluidos en la propia monografía.
7. Recibir una versión electrónica de la monografía facilitará a los examinadores estimar cuándo ha llegado el texto a las 4.000 palabras. Se debe recordar a los alumnos la sanción por pasarse del límite de palabras o eludirlo por medio del uso incorrecto de notas a pie de página (para fines distintos de la mención de referencias).

Si tiene alguna pregunta, no dude en escribir a ibid@ibo.org. Se enviará a los colegios información adicional a su debido tiempo.

Ejemplos orientativos para los alumnos

En el segundo trimestre de 2015 se publicarán en la página de la Monografía del CPEL varios ejemplos de monografías de todos los grupos, seleccionados por examinadores supervisores. Estos ejemplos incluirán anotaciones orientadas a los alumnos con sugerencias de buenas prácticas, indicaciones de los errores y omisiones más comunes y comentarios específicos sobre los criterios. Los ejemplos deberán ponerse a disposición de los alumnos y considerarse como parte de la fase de preparación de sus monografías.

Asignaturas disponibles para la Monografía en mayo y noviembre de 2015

Las asignaturas disponibles para la Monografía no serán exactamente las mismas en las convocatorias de mayo y noviembre de 2015. Los coordinadores deben garantizar que las asignaturas elegidas por los alumnos para la Monografía están disponibles en la convocatoria en cuestión. Encontrarán esta información en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma*. Los alumnos que repiten el componente a los seis meses solo pueden presentar la monografía de una asignatura que se ofrezca en la convocatoria en la que se matriculan como repetidores. Si la asignatura que desean no está disponible, tendrán que elegir una distinta o repetir el componente a los 12 meses.

Disponibilidad de ejemplos de monografías en el CPEL

Se aconseja a los coordinadores utilizar los ejemplos de monografías disponibles en el CPEL, que se encuentran en la parte inferior de las páginas de las asignaturas respectivas, en la sección "La Monografía". Para aquellas asignaturas que no tienen página propia en el CPEL, se pueden consultar algunos ejemplos en la página general de la Monografía.

La Monografía y otros componentes de evaluación

Una monografía no puede ser la extensión de una tarea de evaluación interna ni de otro componente de evaluación de una asignatura. Los alumnos deben estar seguros de entender claramente la diferencia entre la Monografía y otras tareas de evaluación. Inevitablemente se da una cierta superposición de las habilidades que se están desarrollando, pero también hay elementos en la tarea que son claramente diferentes. La monografía no debe basarse en los mismos datos recopilados para otro componente de evaluación ni en fuentes secundarias significativas que se hayan usado.

El alumno es responsable de garantizar que su monografía no se solape con otro trabajo que esté preparando para la evaluación de otros componentes. Los supervisores desempeñan un papel importante en la orientación de los alumnos al respecto. Deben asegurarse de que los alumnos entienden los diferentes requisitos de la tarea, entre los que se encuentran:

- La presentación del material: la monografía se configura como un trabajo académico escrito.
- Los diferentes criterios de evaluación para las tareas.
- Las diferentes recomendaciones sobre el uso tanto de fuentes de información existentes como de sus propias recopilaciones de datos.

Cuando resulte apropiado para la asignatura y según la orientación recibida, las monografías deben aportar pruebas de que se han consultado fuentes secundarias para establecer el contexto y la valía del tema que se estudia. El equilibrio entre el uso de fuentes existentes y datos recopilados por el alumno dependerá de la asignatura. Los alumnos deben asegurarse de

haber leído y entendido la sección de la asignatura pertinente en la *Guía de la Monografía*.

Los alumnos que entreguen una monografía basada en el trabajo de otro componente de evaluación, como una tarea de evaluación interna, se arriesgan a no recibir su diploma, ya que esta práctica puede considerarse conducta impropia.

Informes generales de la Monografía

Debido a que la naturaleza de la Monografía no cambia, no se producen informes en cada convocatoria de exámenes a menos que se den nuevos problemas o se añadan nuevas asignaturas. Las actualizaciones provisionales del informe de la Monografía deben leerse junto con el último informe completo de la asignatura en cuestión. Los informes de la Monografía se revisarán en mayo de 2015.

Pertinencia de los problemas de investigación y las asignaturas para la matriculación

Tenga en cuenta que el IB no aconsejará sobre las asignaturas para la matriculación en relación con los problemas de investigación propuestos, ni sobre la pertinencia de los problemas de investigación, puesto que se trata de un elemento sujeto a evaluación en la Monografía. Consulte el foro del CPEL dedicado a la Monografía si desea obtener orientación de otros colegas.

Formulario de reflexión sobre la planificación y el progreso

En julio de 2014, se puso a disposición de los colegios un formulario titulado *Reflexión sobre la planificación y el progreso*, a fin de dar apoyo al proceso de supervisión de la Monografía. Habrá más información disponible en el CPEL a su debido tiempo para aquellos colegios que deseen comenzar a utilizar este formulario para procedimientos internos antes de su introducción obligatoria en 2016.

Criterios de evaluación de la Monografía

Hemos constatado que ha habido un error en la traducción del criterio A en la versión en español de la guía. La versión actual de la guía en español indica que el problema de investigación debe estar en la introducción. Sin embargo, debería decir que el problema de investigación debe formularse en la introducción o en la página del título. Las versiones en inglés y francés de las guías son correctas.

El texto del criterio A debería ser el siguiente:

- A: Formulación del problema de investigación
- (Objetivos 1 y 2)

Con este criterio se evalúa la precisión y claridad con que se ha formulado el problema de investigación. En muchas asignaturas, el propósito de la monografía se expresa en forma de pregunta. No obstante, ciertas disciplinas permiten o favorecen diferentes maneras de formular el objeto de la investigación.

Nivel de logro	Descriptor
0	El problema de investigación no se ha formulado en la introducción ni en la página del título, o no se presta al tipo de investigación sistemática que requiere una monografía en la asignatura en la que se presenta.
1	El problema de investigación se ha formulado en la introducción o en la página del título, pero no se ha expresado con claridad o es demasiado amplio para permitir un tratamiento eficaz dentro del número límite de palabras.
2	El problema de investigación está bien definido y se ha formulado de manera clara en la introducción o en la página del título, por lo que permite un tratamiento eficaz dentro del número límite de palabras.

Los examinadores de la Monografía en español han sido informados de este error y aplicarán este criterio según indican los descriptores aquí mencionados y no los que aparecen en la guía en español.

Monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo

Cambios en la matriculación de Estudios del Mundo Contemporáneo a partir de mayo de 2014

Tras haber examinado los patrones de elección de los alumnos durante la prueba de esta opción para la Monografía, resulta evidente que hay temas globales dominantes que los alumnos investigan. A fin de facilitar la asignación más adecuada de las monografías a los examinadores que van a corregir las monografías de Estudios del Mundo Contemporáneo, se ha tomado la decisión de organizar dichas monografías en seis temas globales. Con vigencia a partir de la primera evaluación en mayo de 2014, los temas de la monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo ya forman parte del proceso de matriculación. Se solicita a los coordinadores matricular a los alumnos en las siguientes opciones:

- Ciencia, tecnología y sociedad
- Cultura, lenguaje e identidad
- Conflicto, paz y seguridad
- Igualdad y desigualdad
- Salud y desarrollo
- Sustentabilidad económica y medioambiental

Los colegios deben tener en cuenta que los requisitos de la Monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo no han cambiado desde la publicación de la *Guía de la Monografía*, donde se informa a los alumnos sobre cómo llevar a cabo sus estudios. La introducción de los temas está asociada con el proceso de matriculación a fin de asignar las monografías adecuadamente. Dada la amplitud del curso de Estudios del Mundo Contemporáneo, resulta necesaria esta mejora logística en los procesos de matriculación. Se requiere que los colegios y los alumnos elijan únicamente el tema que esté más estrechamente relacionado con el estudio que han emprendido. Independientemente del tema, todas las monografías se evaluarán del mismo modo, es decir, siguiendo los requisitos estipulados en la *Guía de la Monografía*.

Identificación de temas en una monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo

Se recuerda a los colegios, supervisores y alumnos que, además de identificar el tema tratado en la monografía, los alumnos deben indicar claramente al comienzo de su monografía qué asignaturas del PD están utilizando para explorar el tema elegido. La elección del tema no explicita las asignaturas que se han utilizado, por lo cual esta información debe indicarse para que los examinadores puedan evaluar la monografía de manera adecuada.

Si tiene alguna pregunta, visite el foro de la Monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo en el CPEL.

Modificación en el calendario para la carga electrónica de monografías

Los coordinadores deben saber que el IB está trabajando para que sea obligatorio enviar en formato electrónico todos los trabajos de clase de los alumnos (incluidos los trabajos escritos, las monografías y las muestras de trabajos para la evaluación interna). Se anunciará cuando se haya confirmado la convocatoria de exámenes a partir de la cual se deberán cargar las monografías.

Enlaces a recursos externos dentro de una monografía

Independientemente de la asignatura, la monografía debe asumir el formato de una publicación académica o un trabajo de investigación que pueda existir y entenderse por sí mismo sin necesidad de consultar enlaces externos o materiales de apoyo como DVD. Durante la evaluación, el examinador no está obligado a consultar materiales que no estén incluidos en la propia monografía.

Tal como sucede con los apéndices, si la información principal del argumento se encuentra o se confirma en un enlace externo, será tratada como si no se hubiera incluido. Por ejemplo, esto podría afectar al criterio F (aplicación de habilidades de análisis y evaluación apropiadas para la asignatura) si la evaluación y el análisis solo aparecen en el enlace externo y no dentro del cuerpo de la monografía. Estas directrices se han comunicado a los examinadores.

Referencias en la Monografía

Se recuerda a los coordinadores que deben remitir a los supervisores y alumnos a la información que aparece a continuación sobre la cita de las ideas o el trabajo de otras personas. Esta información ya apareció en otras *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma. Esta sección complementa los requisitos formales de la Monografía que se detallan en la guía más reciente.

Cita de las ideas o el trabajo de otras personas

Se recuerda a los coordinadores y profesores que los alumnos **deben** citar todas las fuentes que usen en los trabajos que envían para su evaluación. A continuación se ofrece una aclaración de este requisito.

Los alumnos del PD envían trabajos para evaluación en diversos formatos, por ejemplo material audiovisual, texto, gráficos, imágenes o datos publicados en medios impresos o electrónicos. Si un alumno utiliza el trabajo o las ideas de otra persona, debe citar la fuente usando un formato de referencia estándar de forma coherente. Si un alumno no cita todas las fuentes, el IB investigará esta falta de citación como una posible infracción del reglamento que puede conllevar una penalización impuesta por el Comité de evaluación final del IB.

El IB no determina el formato de referencia bibliográfica o citación que deben emplear los alumnos; esta elección se deja a discreción de los miembros pertinentes del profesorado o personal del colegio. Debido a la amplia variedad de asignaturas, las tres lenguas posibles de respuesta y la diversidad de formatos de referencia existentes, sería restrictivo y poco práctico insistir en el empleo de un determinado formato. En la práctica, ciertos formatos son de uso más común que otros, pero los colegios pueden escoger libremente el más apropiado para la asignatura en cuestión y para la lengua en la que se redacte el trabajo del alumno. Independientemente del formato de referencia adoptado por el colegio para una asignatura, se espera que la información incluya, como mínimo, el nombre del autor, la fecha de publicación, el título de la fuente y los números de página en caso necesario.

Se espera que los alumnos empleen un formato estándar y que lo usen de forma coherente para citar todas las fuentes utilizadas, incluidas las fuentes de contenido parafraseado o resumido. Al redactar, el alumno debe diferenciar claramente sus propias palabras de las de otros utilizando comillas (u otros métodos, como el sangrado) seguidas de una cita que indique una entrada en la bibliografía. Si se cita una fuente electrónica es necesario indicar la fecha de consulta. No se espera que los alumnos sean expertos en materia de referencias, pero sí que demuestren que todas las fuentes han sido citadas. Es necesario recordar a los alumnos que la fuente de todo el material audiovisual, texto, gráficos e imágenes o datos publicados en medios impresos o electrónicos que no sea de su autoría debe ser citada. Como se ha mencionado anteriormente, es necesario emplear un formato de referencia bibliográfica apropiado.

Monografías del Grupo 1

Tenga en cuenta que, tal como se explica en el capítulo sobre el Grupo 1 en la *Guía de la Monografía* (página 31), la opción de la categoría 3 debería aparecer de la siguiente manera:

“Categoría 3: Estudios de lengua basados en textos originalmente escritos en la lengua en la que se presenta la monografía.”

Monografías de una asignatura de lengua (grupos 1 y 2)

Los alumnos que realizan monografías del Grupo 1 y del Grupo 2 deben indicar la categoría para la que presentan la monografía en la casilla de la asignatura que aparece en la portada. Por ejemplo:

En el Grupo 1: Inglés A, categoría 2; Alemán A, categoría 3; Español A, categoría 1

En el Grupo 2: Francés B, categoría 1; Alemán B, categoría 2a; Español B, categoría 3

Aclaración del concepto de “producto cultural” de la categoría 2 del Grupo 2

A continuación se incluye una aclaración con respecto a la categoría 2: Cultura y sociedad, (B) monografías sobre un tema cultural general basadas en productos culturales específicos. Por “producto cultural” se entiende cualquier cosa concreta o tangible que ayuda a comprender la lengua objeto de estudio y la cultura asociada con dicha lengua. Véanse algunos ejemplos a continuación:

Documentos escritos:

- Periódicos
- Revistas
- Titulares de noticias
- Artículos
- Libros (no literarios)
- Cómicos
- Anuncios
- Prospectos, folletos o manifiestos
- Leyes o políticas
- Documentos o registros históricos

Documentos orales:

- Obras de teatro
- Programas de radio o televisión
- Letras de canciones
- Entrevistas

Documentos visuales:

- Obras de arte
- Obras arquitectónicas (edificios, monumentos, etc.)
- Películas
- Sellos

Iconos culturales:

- Artículos y accesorios de moda (como manifestación de la cultura)

- Alimentos y platos típicos (como manifestación de la cultura)
- Marcas (como manifestación de la cultura)

Los siguientes ejemplos no se consideran “productos culturales”:

- Acontecimientos políticos (elecciones, referendos)
- Acontecimientos históricos
- Movimientos sociales (p. ej.: disturbios)
- Problemas sociales (desempleo, inmigración, racismo, violencia escolar, el papel de la mujer en un determinado país, etc.)
- Ciudades o regiones (monografía de tipo “guía turística”)
- Grupos étnicos (minoritarios)
- Tendencias mediáticas
- Estilos musicales
- Deportes
- Tradiciones
- Instituciones (sistemas educativos, partidos políticos, etc.)

Monografías del Grupo 3: Política Global

El nuevo curso de Política Global se convertirá en una asignatura establecida para la enseñanza en 2015, con la primera evaluación en 2017. Dado el momento de lanzamiento de esta asignatura y la revisión de la Monografía que se está llevando a cabo, no habrá provisiones para realizar monografías sobre Política Global hasta que se publique la nueva *Guía de la Monografía* en 2016, con la primera evaluación en 2018. Se recomienda a los alumnos interesados en realizar una monografía sobre una de las áreas del curso de Política Global, como temas relacionados con los derechos humanos o la paz y los conflictos, que consulten las asignaturas disponibles en la *Guía de la Monografía* para determinar dónde se puede enmarcar su tema.

Teoría del Conocimiento (TdC)

Revisión del currículo

La nueva revisión del currículo de Teoría del Conocimiento está en las etapas iniciales de desarrollo de un curso actualizado que se comenzará a impartir en 2020. Como parte de nuestro compromiso continuo con la colaboración y la consulta, estamos buscando profesores de Teoría del Conocimiento que deseen participar en el proceso de revisión del currículo.

Las reuniones presenciales y los grupos de discusión en línea comenzarán en enero de 2016. Se invita a los profesores que estén interesados en participar en alguna de esas actividades a presentar un documento breve de expresión de interés que contenga el nombre y la ubicación de su colegio, una síntesis de su experiencia con TdC y un párrafo en el cual se destaque un aspecto del curso de TdC que desean cambiar, así como el motivo. Esta expresión de interés deberá enviarse por correo electrónico a dpdevelopment@ibo.org.

Evaluación

El ensayo

Se recuerda a los coordinadores que para cada convocatoria de exámenes se publica una nueva serie de seis títulos prescritos para TdC. Los ensayos de todos los alumnos (incluidos los que repiten) deben escribirse como respuesta a uno de los títulos prescritos para la convocatoria de exámenes en cuestión. Los títulos prescritos se publican en el CPEL el 1 de septiembre para la convocatoria de mayo del año siguiente y el 1 de marzo para la de noviembre del mismo año.

Téngase en cuenta que se concederá automáticamente una nota de 0 a todos los ensayos que no estén basados en uno de los títulos prescritos para la convocatoria. Resulta de extrema importancia que los alumnos y los colegios tomen seriamente esta advertencia. De acuerdo con los nuevos requisitos del Programa del Diploma en vigor a partir de mayo de 2015, los alumnos que obtengan una calificación E en Teoría del Conocimiento no podrán recibir el diploma, independientemente de la puntuación total alcanzada. Es responsabilidad del colegio asegurar que todos los alumnos escriban sus ensayos basándose en un título prescrito para la convocatoria.

Se recomienda a los colegios que la portada electrónica contenga toda la información del alumno que el examinador necesita. Los alumnos no deberán usar en cada página del ensayo de TdC encabezados o pies de página para añadir su nombre, el número de convocatoria o el nombre o logotipo del colegio. Los alumnos pueden enviar sus ensayos de TdC en cualquiera de las siguientes lenguas de respuesta: inglés, español, francés, alemán, chino (simplificado) o chino (tradicional).

Teoría del Conocimiento: formulario de planificación y progreso (TK/PPF)

A fin de fortalecer el curso de TdC con respecto al control y la integridad del proceso de elaboración del ensayo, el IB ha

introducido una supervisión más estructurada. Esta medida ayudará a garantizar la autenticidad del trabajo de los alumnos y que estos reciban el apoyo adecuado de sus profesores durante la redacción de sus ensayos. Es fundamental completar este formulario durante el proceso y no después de finalizar el ensayo.

Como se indica en la sección “El papel del profesor” de la guía, el proceso consta de tres interacciones entre el alumno y el profesor. Debe incluirse una breve descripción al respecto en el formulario *Teoría del Conocimiento: formulario de planificación y progreso* (TK/PPF), que forma parte de la presentación oficial del ensayo de Teoría del Conocimiento.

En la primera interacción, el alumno y el profesor deberán discutir los títulos prescritos para que el alumno pueda elegir el más apropiado. En la segunda interacción, el alumno podrá presentar por escrito al profesor su trabajo (una exploración), que puede estar constituido por un conjunto de notas e ideas, una vez se haya llevado a cabo una parte significativa del cometido. En la interacción final, hacia el final del proceso, los alumnos podrán presentar un borrador completo del ensayo y los profesores podrán proporcionar comentarios escritos generales (pero no se permite que lo califiquen ni lo editen). Se anima a los alumnos a incluir un resumen de cada interacción directamente en el formulario, durante o después de cada interacción. Además, tanto el alumno como el profesor deberán firmar el formulario para garantizar que la información incluida es fidedigna.

Los alumnos de TdC de todos los colegios están obligados a completar este formulario. Los alumnos y los profesores deben completar los formularios y luego los coordinadores deben enviarlos. El plazo de presentación del formulario es el mismo del ensayo: el 15 de marzo (para la convocatoria de mayo) y el 15 de septiembre (para la convocatoria de noviembre).

El *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* incluye información detallada sobre el envío del formulario. Recuerde que este formulario no debe confundirse con el *Documento de planificación de la presentación* (TK/PPD).

Teoría del Conocimiento: Documento de planificación de la presentación (TK/PPD)

El nuevo *Documento de planificación de la presentación* (TK/PPD) entró en vigor para la convocatoria de exámenes de mayo de 2015. El formulario TK/PPD se encuentra en la sección “Evaluación” del CPEL y se ha incluido en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma*. Se recuerda a los colegios que rellenen con antelación el formulario TK/PPD que son responsables de guardar de forma segura este documento antes de cargarlo el 20 de abril o el 20 de octubre, dependiendo de la convocatoria pertinente. Todos los colegios deben cargar electrónicamente solo aquellos formularios TK/PPD que se indican en la muestra generada por IBIS.

Téngase en cuenta que **todos los alumnos** deberán enviar un formulario TK/PPD a su profesor. Para las presentaciones grupales, cada alumno del grupo deberá enviar su **propio**

formulario, que será idéntico a los formularios enviados por los otros miembros del grupo.

Los colegios deben asegurarse de que el formulario que carguen para cada alumno de la muestra corresponde a la nota que les ha sido otorgada como nota de evaluación interna en IBIS.

Calificaciones previstas

Para emitir las calificaciones previstas, los profesores deben utilizar los descriptores de calificaciones finales publicados en la página de Teoría del Conocimiento del CPEL, en la sección "Evaluación". Los profesores deben abstenerse de tratar de calcular equivalencias entre el instrumento de evaluación y las calificaciones (A a E). Las bandas de calificación de TdC no son fijas: se determinan en cada convocatoria, durante la reunión de evaluación. Las calificaciones previstas solo se deben determinar utilizando el documento mencionado.

Creatividad, Acción y Servicio (CAS)

En la página de CAS del CPEL se ha publicado un documento titulado *Creatividad, Acción y Servicio: Orientación adicional*. Este documento se ha diseñado para responder las preguntas más frecuentes acerca de la actual guía de CAS.

La nueva guía y el nuevo material de ayuda al profesor de CAS, que entrarán en vigor en septiembre de 2015, se publicaron en marzo de 2015.

Nótese que, a partir de septiembre de 2015, *Creatividad, Acción y Servicio* pasará a ser *Creatividad, Actividad y Servicio*. Se recomienda a los coordinadores que lean los nuevos documentos de CAS.

Lenguas

Material de ayuda al profesor de cursos de lengua del PD

Se informa a los colegios que el *Material de ayuda al profesor de cursos de lengua del PD* ha sido actualizado. En Inglés y Español, en Estudios de Lengua y Literatura, ahora se incluyen ejemplos de comentarios individuales en Lengua A: Literatura y Lengua A: Lengua y Literatura, del NM y el NS, y en Inglés, un ejemplo de una representación teatral y una presentación oral individual en Literatura y Representación Teatral. En Adquisición de Lenguas, se incluyen ejemplos de exámenes orales individuales en Inglés y Español B, del NM y el NS, y en Inglés y Español ab initio. En Francés, habrá un nuevo conjunto completo de materiales de ayuda al profesor tanto para Estudios de Lengua y Literatura como para Adquisición de Lenguas.

Novedades en las guías de Lengua A

La *Guía de Lengua A: Literatura*, la *Guía de Lengua A: Lengua y Literatura*, y la *Guía de Literatura y Representación Teatral* se actualizaron en agosto de 2013 para incluir información sobre el uso de obras no elegidas de la *Lista de obras traducidas prescritas* o de la *Lista de autores prescritos* de Lengua A, cuando el programa de estudios lo requiera. A partir de los primeros exámenes de 2015, se aplicará una puntuación máxima en criterios específicos de los siguientes componentes de evaluación si el alumno utiliza obras que no aparecen en la Lista de obras traducidas prescritas o autores que no aparecen en la Lista de autores prescritos, como lo establece la guía:

- Lengua A: Literatura, prueba 2 (NM y NS), criterio A
- Lengua A: Literatura, trabajo escrito (NM y NS), criterio B
- Lengua A: Literatura, comentario oral individual (NM), criterio A
- Lengua A: Literatura, comentario oral individual y discusión (NS), criterios A y D
- Lengua A: Lengua y Literatura, comentario oral individual (NM y NS), criterio A
- Literatura y Representación Teatral, trabajo de clase escrito, criterio B

Para obtener más información, se anima encarecidamente a los colegios a consultar las guías actualizadas y el resumen de los cambios para los primeros exámenes en 2015, disponible en el CPEL. Se recuerda que la puntuación máxima indicada en dichas guías actualizadas entrará en vigor a partir de los primeros exámenes de 2015.

Preguntas para el comentario oral formal de Lengua A: Literatura para alumnos autodidactas con apoyo del colegio

Las preguntas para el comentario oral formal de Lengua A: Literatura para los alumnos autodidactas con apoyo del colegio para las convocatorias de exámenes de 2016 (mayo y noviembre) ya están disponibles en el CPEL. Tenga en cuenta que estas preguntas son específicas de las convocatorias de exámenes de 2016. Los alumnos matriculados para las convocatorias de exámenes de 2015 deben usar las preguntas publicadas en el CPEL para ese año.

El comentario oral formal consiste en un análisis literario detallado de un pasaje o poema. Durante la preparación de cada una de las 10 preguntas para las dos obras estudiadas, se espera que los alumnos presten atención al modo en que los rasgos literarios —como el lenguaje, el estilo, el tono y la voz— crean efectos determinados.

Material de ayuda al profesor de Lengua A: Literatura de aprendizaje autodidacta con apoyo del colegio

Se comunica a los colegios que la nueva publicación titulada *Material de ayuda al profesor de Lengua A: Literatura de aprendizaje autodidacta con apoyo del colegio* ya está disponible en el CPEL. En dicho documento se explica la opción de aprendizaje autodidacta con apoyo del colegio para el curso de Lengua A: Literatura y se ofrece información detallada sobre el contenido y los procedimientos pertinentes, así como sugerencias para la administración y supervisión de dicha opción. Se incluye una sección especial para los alumnos que realizan cursos de aprendizaje autodidacta con apoyo del colegio y consejos específicos para las diversas lenguas disponibles automáticamente o como asignaturas de petición especial.

Trabajo escrito de Lengua B y Lengua ab inicio

Se ha revisado el componente del trabajo escrito de Lengua B y Lengua ab inicio y ya están disponibles las siguientes versiones de las guías de las asignaturas en el CPEL:

Guía de Lengua B (primeros exámenes: 2015) para utilizar a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2015

Guía de Lengua ab inicio (primeros exámenes: 2015) para utilizar a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2015

Se informa a los colegios que ya está disponible en el CPEL el nuevo documento titulado *Aclaraciones sobre los trabajos escritos de Adquisición de Lenguas* (primeros exámenes en 2015). Dicho documento, actualizado en noviembre de 2014, reemplaza las secciones sobre los trabajos escritos de Lengua B y Lengua ab inicio que figuran en el documento *Aclaraciones sobre los cursos de los grupos 1 y 2* (primeros exámenes en 2013), así como los videos "Introducción a Lengua B (Grupo 2)" e "Introducción a Lengua ab inicio (Grupo 2)". Debe leerse junto con la *Guía de Lengua B* (primeros exámenes: 2015) y la *Guía de Lengua ab inicio* (primeros exámenes: 2015) y su objetivo es servir de aclaración con respecto a la conducta, la supervisión, el formato y la presentación de los trabajos escritos.

Nota: Algunas incoherencias en los tamaños de los títulos de la página 2 del documento *Aclaraciones sobre los trabajos escritos de Adquisición de Lenguas* (primeros exámenes en 2015) (actualizado en noviembre de 2014) han generado confusión sobre los requisitos de presentación de las fuentes en el trabajo escrito. No se exige a los alumnos que presenten copias de las fuentes consultadas en los trabajos escritos de Lengua B (NM y NS), pero todavía deben proporcionar detalles sobre las fuentes en las bibliografías. A los alumnos que cursan Lengua ab inicio **todavía se les exige que presenten copias de las fuentes consultadas** junto con sus trabajos escritos.

Enmiendas a la versión en árabe de la Guía de Lengua B (primeros exámenes: 2015)

El rango de límite de palabras para la fundamentación del trabajo escrito de Lengua B NS que se indica en la página 28 de la versión en árabe de la *Guía de Lengua B* (primeros exámenes: 2015) es incorrecto. El rango de límite de palabras para la fundamentación debe ser entre 150 y 250 palabras.

Guía de Lenguas Clásicas

Enmiendas a la Guía de Lenguas Clásicas (primera evaluación: mayo de 2016)

Tenga en cuenta que ha habido dos enmiendas adicionales a la guía de la asignatura desde la expedición, en marzo, de las *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma. A continuación se enumeran las enmiendas adicionales y después aparece la lista que contienen las *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma de marzo de 2015.

En la página 20, se realizaron las siguientes enmiendas en la tabla de pasajes prescritos para griego clásico:

- En la lista 2 de la opción B: Historia, la lectura para NM y NS Tucídides, *Historia de la guerra del Peloponeso* 7.73–84 se repetía en las lecturas que son solamente para el NS, por lo cual aparecía en ambas columnas. Esto se ha enmendado, para que la columna del NS diga: "Tucídides, *Historia de la guerra del Peloponeso* 6.45–53; 7.85–87".
- La opción G: Bárbaros se ha enmendado, para que diga: "Eurípides, *Medea* 446–662".

Como se indicó en las *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma de marzo de 2015:

En la página 19, se realizaron las siguientes enmiendas en la tabla de pasajes prescritos para latín:

- En la lista 1, NM y NS (para exámenes en 2016, 2017 y 2018), opción D: Mujeres, la grafía de Virgilio se ha modificado en la versión inglesa.
- En la lista 1, NM y NS (para exámenes en 2016, 2017 y 2018), opción F: Buen vivir, "Séneca, *Epistulae Morales* 1.1, 16" se ha sustituido por "Séneca, *Epistulae Morales* 1, 16".
- En la lista 1, NM y NS (para exámenes en 2016, 2017 y 2018), opción F: Buen vivir, "Séneca, *De Tranquillitate Animi* 2.1-3.8" se ha sustituido por "Séneca, *De Tranquillitate Animi* 2-3".
- En la lista 2, NM y NS (para exámenes en 2019, 2020 y 2021), opción C: Poesía amorosa, "Catulo, *Carmina* 2A" se ha sustituido por "Catulo, *Carmina* 2". Por lo demás, la lista de poemas de Catulo queda igual.

En la página 20, se realizaron las siguientes enmiendas en la tabla de pasajes prescritos para griego clásico:

- En la lista 1, NM y NS (para exámenes en 2016, 2017 y 2018), opción C: Tragedia, "Eurípides, *Electra* 773-859, 999-1148" se ha sustituido por "Eurípides, *Electra* 774-858, 998-1146".

En la página 34, en la sección “Descripción detallada de la evaluación interna”, se ha eliminado la oración: “Si bien las fuentes primarias pueden incluir muestras posteriores a la época clásica, la mayor parte de estas fuentes deben provenir del mundo clásico”.

En la página 35, en la sección “Fuentes”, se han eliminado el segundo punto (“¿De qué modo se representan el Dédalo y el Ícaro de Ovidio [...]”) y el punto dependiente (“Citas de *Las metamorfosis* [...]”).

En la página 42, en el apéndice “Glosario de términos de la asignatura”, se ha añadido un nuevo término:

Argumento Serie coherente de afirmaciones que sirven como prueba para responder a la pregunta de investigación.

Finalmente, en el material de ayuda al profesor de Lenguas Clásicas, en la sección “Estudio individual”, el quinto párrafo se ha modificado de la siguiente manera (enmiendas marcadas en cursiva):

“Las fuentes primarias son los productos de la antigüedad clásica, ya sean en forma de texto u otros materiales. Algunos ejemplos de fuentes primarias son: citas de un texto clásico, planos arquitectónicos de un templo romano, inscripciones de tumbas o fotografías de jarrones griegos. Una pintura renacentista de una escena de la mitología clásica **no** es una fuente primaria. *No obstante, los alumnos podrían seguir utilizando en sus anotaciones interpretaciones renacentistas sobre materiales de la cultura clásica, tal como usarían textos complementarios para apoyar su análisis.*”

Aclaración sobre el cómputo de palabras para la sección B de la prueba 2 del Nivel Superior

La *Guía de Lenguas Clásicas* no menciona un límite de palabras para la sección B de la prueba 2 del NS y describe con claridad los dos criterios según los cuales se evalúan las respuestas. A algunos profesores les preocupa, con razón, la forma prescriptiva en que se ha formulado la pregunta en los exámenes de muestra, que exige a los alumnos dar “una respuesta escrita de no más de 300 palabras”. Esto se ha corregido y los exámenes futuros contendrán estas instrucciones: “Dé una respuesta escrita que sugerimos no supere las 300 palabras”. Esto debe interpretarse como una pista que busca ayudar a los alumnos, para que no pasen demasiado tiempo escribiendo respuestas excesivamente ambiciosas.

El propósito de la pregunta no es solicitar una respuesta exhaustiva sino dar a los alumnos la oportunidad de expresar en relativamente pocas palabras un argumento bien pensado y claramente expresado, que demuestre mayores conocimientos y un compromiso personal con la asignatura. La sección B se introdujo específicamente para abordar los comentarios de profesores que desean que sus mejores alumnos vayan más allá de los requisitos estrictos del programa de estudios. Sus estímulos también se dejaron deliberadamente abiertos para admitir una variedad de intereses y enfoques temáticos.

Individuos y Sociedades

Gestión Empresarial

Orientación adicional importante para la evaluación interna de Empresa y Gestión NM en noviembre de 2015.

“El alumno deberá adjuntar al comentario entre tres y cinco documentos de apoyo de los que haya obtenido la mayor parte de la información utilizada”. *Guía de Empresa y Gestión*, 2009.

Los alumnos deben asegurarse de adjuntar los documentos de apoyo a los trabajos de evaluación interna del NM. Si no adjuntan dichos documentos de apoyo, recibirán una nota de cero en los criterios A y C.

No se aceptarán las URL de páginas web en lugar de adjuntar los documentos de apoyo a los trabajos de evaluación interna del NM. Si se entregan las URL en lugar de los documentos de apoyo, los moderadores solo asignarán puntuaciones basándose en el material entregado. Es probable que esto se traduzca en una reducción de las puntuaciones de los criterios A y C.

Curso de Gestión Empresarial (primeros exámenes: mayo de 2016)

El modelo de evaluación de la nueva asignatura de Gestión Empresarial, que comenzó a impartirse en septiembre de 2014 y se evaluará por primera vez en mayo de 2016, sufrirá un ligero cambio a partir de la primera convocatoria de exámenes de mayo de 2016.

El estudio de caso dado a conocer con anticipación (**prueba 1**) cambiará según se indica a continuación:

Guía de Gestión Empresarial (Primera evaluación: 2016)	Guía revisada de Gestión Empresarial (Primera evaluación: 2016)
Se utilizará el mismo estudio de caso dado a conocer con anticipación en las convocatorias de mayo y noviembre.	El estudio de caso dado a conocer con anticipación será diferente en las convocatorias de mayo y noviembre.
El estudio de caso dado a conocer con anticipación estará disponible seis meses antes del examen.	El estudio de caso dado a conocer con anticipación estará disponible tres meses antes del examen.

Guía de Gestión Empresarial (Primera evaluación: 2016)	Guía revisada de Gestión Empresarial (Primera evaluación: 2016)
La mayoría de la información sobre el estudio de caso se publicará en el material dado a conocer con anticipación.	El material dado a conocer con anticipación será más corto y se centrará en describir a la organización que se menciona en el estudio de caso y su situación.
El día del examen, los alumnos recibirán material de estímulo adicional en las secciones B (NM y NS) y C (solo NS).	El día del examen, los alumnos recibirán material de estímulo adicional más completo en las secciones B (NM y NS) y C (solo NS), que proporcionará nueva información sobre la situación de la organización y las decisiones que enfrenta.
Sección A: Los alumnos responden tres de cuatro preguntas estructuradas, basadas en el material dado a conocer con anticipación.	Sección A: Los alumnos responden dos de tres preguntas estructuradas, basadas en el material dado a conocer con anticipación.
Sección B: Los alumnos responden una pregunta estructurada obligatoria, basada en el material dado a conocer con anticipación y el material de estímulo adicional.	Sección B: Los alumnos responden una pregunta estructurada obligatoria, basada principalmente en el material de estímulo adicional.
Sección C (solo NS): <ul style="list-style-type: none"> Los alumnos responden una pregunta estructurada obligatoria, basada en el material dado a conocer con anticipación y el material de estímulo adicional. La pregunta se centra principalmente en los temas de ampliación del NS. 	Sección C (solo NS): <ul style="list-style-type: none"> Los alumnos responden una pregunta estructurada obligatoria, basada principalmente en el material de estímulo adicional. En esta sección se pueden evaluar temas de ampliación del NS.

Guía de Gestión Empresarial (Primera evaluación: 2016)	Guía revisada de Gestión Empresarial (Primera evaluación: 2016)
Coincidencias entre las preguntas del NM y el NS: la sección A y partes de la sección B pueden ser iguales para los alumnos del NM y el NS.	Coincidencias entre las preguntas del NM y el NS y el material de estímulo adicional: las preguntas de las secciones A y B del NS y el material de estímulo adicional pueden ser iguales, similares o distintas de las que se usan en la prueba del NM.
Puntuaciones totales: <ul style="list-style-type: none"> NM: 50 puntos NS: 70 puntos 	Puntuaciones totales (debido a que en la sección A se responde una pregunta menos): <ul style="list-style-type: none"> NM: 40 puntos NS: 60 puntos
Porcentaje del total de la evaluación que representa la prueba: <ul style="list-style-type: none"> NM: 35% NS: 35% 	Porcentaje del total de la evaluación que representa la prueba: <ul style="list-style-type: none"> NM: 30% (lo que aumenta al 45% el porcentaje del total de la evaluación que representa la prueba 2) NS: 35%

En septiembre de 2015 se publicará en el CPEL una versión actualizada de la *Guía de Gestión Empresarial*, así como exámenes de muestra y muestras de trabajos de alumnos pertinentes.

Geografía

Revisión del currículo de Geografía

Le informamos que el lanzamiento del curso de Geografía revisado, incluida la publicación de la nueva guía y los materiales relacionados con ella, se ha pospuesto un año. Esto permitirá realizar pruebas adicionales de los componentes de la evaluación y mejorarlos. Las nuevas fechas son: septiembre de 2017 para empezar a impartir los cursos y mayo de 2019 para realizar las primeras evaluaciones. La última evaluación del curso actual de Geografía tendrá lugar en la convocatoria de exámenes de noviembre de 2018.

Política Global

Política Global se ha impartido como curso piloto durante tres años en 30 colegios del PD. Dado el éxito que ha tenido, esta nueva e interesante asignatura del grupo "Individuos y Sociedades" se ofrecerá como asignatura establecida a partir de septiembre de 2015 y se evaluará por primera vez en mayo de 2017.

La asignatura brinda a los alumnos la oportunidad de explorar conceptos políticos fundamentales como “poder”, “igualdad” y “libertad” en contextos diversos y diferentes niveles.

Si desea obtener más información sobre Política Global, familiarícese con la guía de la asignatura. Está disponible en la página de la asignatura del CPEL. Además, ya se ofrecen los primeros talleres presenciales y en línea de Política Global. Para obtener más detalles al respecto, consulte el directorio en línea de talleres del sitio web del IB (ibo.org).

Si tiene alguna pregunta sobre el curso, no dude en ponerse en contacto con el equipo de desarrollo del Programa del Diploma del IB escribiendo a dpdevelopment@ibo.org. Basándonos en la experiencia de la fase piloto, esperamos que los colegios respondan con entusiasmo a la disponibilidad de la nueva asignatura a partir de 2015.

Historia

Nuevo curso

Las nuevas versiones de la guía y el material de ayuda al profesor de Historia (primera evaluación: 2017) ya están disponibles en el CPEL y los exámenes de muestra se publicarán pronto. Los coordinadores deben asegurarse de que los profesores de Historia están al tanto de los cambios significativos que contiene la nueva guía y tener en cuenta especialmente que en el nuevo curso **desaparecerá** la distinción entre el itinerario 1 y el itinerario 2. En su lugar, se ofrecerá una única asignatura de Historia del PD con una variedad más amplia de temas y opciones.

Tecnología de la Información en una Sociedad Global (TISG)

Proyecto del NM y el NS

A partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2015 habrá modificaciones en las notas otorgadas al proyecto del NM y el NS.

- El criterio E pasará de valer 8 puntos a valer 7.
- El criterio G pasará de valer 3 puntos a valer 4.

El número total de puntos del proyecto del NM y el NS seguirá siendo 30. Se publicará más información en la página de TISG del CPEL a mediados de 2015.

Prueba 1 del NM y el NS

A partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2016 habrá modificaciones en las pruebas 1 del NM y el NS.

- La prueba 1 del NM de TISG, que actualmente dura 1 hora y 45 minutos, pasará a durar 1 hora y 30 minutos. En ese tiempo, los alumnos deberán responder a dos preguntas de un total de cuatro. Las preguntas seguirán siendo del mismo tipo.
- La duración de la prueba 1 del NS de TISG seguirá siendo la misma (2 horas y 15 minutos). En ese tiempo, los alumnos deberán responder a tres preguntas: dos de la sección A

(donde no habrá cambios) y una de la sección B (que será el resultado de la fusión de las secciones B y C actuales).

En julio de 2015 se publicarán en el CPEL exámenes de muestra con este nuevo formato.

Filosofía

Se recuerda a los coordinadores que los profesores de Filosofía ya deben estar utilizando la *Guía de Filosofía* disponible en el CPEL (impartida por primera vez en 2014 y evaluada por primera vez en mayo de 2016).

Para las convocatorias de exámenes de mayo y noviembre de 2015, los profesores y los alumnos deben tener en cuenta que es posible que la sección A de la prueba 1 del NM y el NS contenga dos pasajes de texto o bien dos imágenes, y que no es obligatorio que en esta sección haya un pasaje de texto y una imagen.

Se han reformulado los criterios de evaluación B y C de la prueba 1 del NM y el NS, así como los criterios B y D de la prueba 3 del NS. La reformulación de estos criterios responde al propósito de brindar información más clara a los examinadores sobre la tarea de corrección y no debería afectar a los alumnos. Los nuevos criterios de evaluación están disponibles en el CPEL en una versión actualizada de la guía. Estos criterios se utilizan desde la convocatoria de mayo de 2013.

Las instrucciones internas de todos los cuestionarios de examen también se han reformulado para hacer las tareas más claras a los alumnos. Las nuevas instrucciones, que se reproducen a continuación, se aplican desde mayo de 2013.

Prueba 1 del NM y el NS:

Al contestar las preguntas se espera que:

- Presente un argumento de manera organizada utilizando un lenguaje claro, preciso y apropiado para la filosofía
- Demuestre conocimiento y comprensión de las cuestiones filosóficas pertinentes
- Analice, desarrolle y evalúe de forma crítica las ideas y los argumentos pertinentes
- Respalde su argumento general con ejemplos pertinentes
- Identifique y analice contraargumentos
- Presente material, ilustraciones o ejemplos de apoyo pertinentes
- Ofrezca una respuesta personal clara y filosóficamente pertinente a la pregunta de examen

Escriba una respuesta (de 800 palabras aproximadamente) en la que:

- Identifique un concepto filosófico o cuestión filosófica central en este pasaje que trate la pregunta “¿qué es un ser humano?”
- Investigue dos enfoques filosóficos diferentes del concepto filosófico o la cuestión filosófica que haya identificado
- Explique y evalúe el concepto filosófico o cuestión filosófica que haya identificado

Prueba 2 del NM y el NS:

Al contestar las preguntas se espera que:

- Presente un argumento de manera organizada utilizando un lenguaje claro, preciso y apropiado para la filosofía, y demuestre una comprensión de la terminología específica del autor
- Muestre comprensión de las exigencias específicas de la pregunta
- Haga referencia a las ideas y argumentos presentados en el texto
- Respalde su argumento general con ejemplos pertinentes
- Identifique y analice contraargumentos
- Presente material, ilustraciones o ejemplos de apoyo pertinentes
- Desarrolle una evaluación crítica de las ideas y los argumentos del texto
- Proporcione una respuesta personal clara y filosóficamente relevante respecto a la postura expresada por el autor

Prueba 3 del NM y el NS:

Al contestar las preguntas se espera que:

- Desarrolle una respuesta de manera organizada usando un lenguaje claro, preciso y apropiado para la filosofía
- Identifique cuestiones pertinentes relativas a la actividad filosófica tratada en el texto
- Adopte una postura independiente sobre la naturaleza de la actividad filosófica en relación con las ideas desarrolladas en el texto
- Utilice y demuestre una apreciación global de las habilidades, el material y las ideas desarrollados durante el curso

Texto desconocido: exploración de la actividad filosófica

Lea el texto a continuación y luego escriba una respuesta (de 800 palabras aproximadamente). Su respuesta vale 30 puntos. En su respuesta incluya:

- Una descripción breve de la actividad filosófica según se presenta en el texto
- Una exploración de las cuestiones pertinentes con respecto a la actividad filosófica que plantea el texto, relacionando dicha exploración con su experiencia de hacer filosofía a lo largo del curso

- Referencias apropiadas al texto que ilustren su comprensión de la actividad filosófica
- Su evaluación personal de las cuestiones con respecto a la actividad filosófica que plantea el texto

Psicología

Como parte del proceso de revisión de Psicología del PD, también se están revisando la estructura y los criterios de evaluación para la evaluación interna.

Los nuevos criterios de evaluación se han puesto a prueba para determinar en qué medida resultan útiles para los profesores. Todo ello proporciona información al equipo de revisión sobre los ajustes que deben realizarse en los criterios.

Antropología Social y Cultural

La revisión del currículo de Antropología Social y Cultural se va a prorrogar un año más a fin de que sea posible poner a prueba los nuevos componentes de evaluación, así como evaluar y revisar los resultados. El nuevo curso comenzará a impartirse en 2017 (primera evaluación en 2019).

Ciencias

Formularios necesarios para la evaluación

Física, Química y Biología

Los tres nuevos formularios 4/PSOW, 4/IA y 4/ICCS, que serán utilizados por primera vez en la convocatoria de exámenes de mayo de 2016 de los nuevos cursos de Física, Química y Biología ya se han publicado en el CPEL en la sección “Evaluación”. Estos formularios también estarán disponibles en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* (2016).

A partir de la convocatoria de mayo de 2016, los profesores solo deberán enviar un formulario 4/PSOW por cada curso del NM o del NS que impartan y, en el caso de los cursos combinados, deberán enviar un formulario para el NM y otro para el NS. En el formulario 4/ICCS, los alumnos deben redactar una reflexión de 50 palabras sobre su participación en el proyecto del Grupo 4.

Para todos los exámenes hasta la convocatoria de noviembre de 2015 inclusive, deben utilizarse los formularios existentes.

Tecnología del Diseño

Los tres nuevos formularios 4/PSOWDT, 4/IADT y 4/ICCSDT, que serán utilizados por primera vez en la convocatoria de exámenes de mayo de 2016 para el nuevo curso de Tecnología del Diseño se publicarán en el CPEL en la sección “Evaluación”. Estos formularios también estarán disponibles en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* (2016).

A partir de la convocatoria de mayo de 2016, los profesores solo deberán enviar un formulario 4/PSOWDT por cada curso del NM o del NS que impartan y, en el caso de los cursos combinados, deberán enviar un formulario para el NM y otro para el NS. En el formulario 4/ICCSDT, los alumnos deben redactar una reflexión de 50 palabras sobre su participación en el proyecto del Grupo 4.

Para todos los exámenes hasta la convocatoria de noviembre de 2015 inclusive, deben utilizarse los formularios existentes.

Química

Se han realizado las siguientes correcciones en la guía.

- En la página 65, el primer punto de la sección “Comprensión” del subtema 8.5, se ha modificado del siguiente modo: “La lluvia es naturalmente ácida porque disuelve el CO_2 . La deposición ácida tiene un pH menor, por lo general inferior a 5,0”.
- En la sección “Orientación” del subtema 18.3 (página 105), se ha eliminado el punto 6.
- En la página 108, el punto 4 de la sección “Comprensión” del subtema 20.1 se ha modificado del siguiente modo: “Las reacciones S_N2 se producen mejor usando solventes apróticos, **polares** y las reacciones S_N1 se producen mejor usando solventes próticos, polares”.
- En la sección “Orientación” del subtema 21.1 (página 115), la primera frase del primer punto ha cambiado a “Los alumnos deben ser capaces de interpretar lo siguiente en un espectro de RMN de ^1H : número de **señales**, área comprendida debajo de cada **señal**, desplazamiento químico y patrones de desdoblamiento” (el término “pico” no era correcto).

Próximamente se corregirá el cuadernillo de datos, en el que también se modificará la fuente para que sea coherente con el formato de los exámenes. En la próxima edición de las Notas para coordinadores se publicarán más detalles sobre las correcciones realizadas.

Por otro lado, se ha corregido la sección “Errores e incertidumbres en química” del material de ayuda al profesor, de modo que los valores de incertidumbre del volumen de hidróxido de sodio (NaOH) ahora solo presentan un decimal.

Nuevo curso piloto de Ciencias de NM

Se han seleccionado colegios pilotos para el nuevo curso de Ciencias de NM. Esta prueba piloto durará cuatro años y comenzará en septiembre de 2015.

Sistemas Ambientales y Sociedades

La *Guía de Sistemas Ambientales y Sociedades* se ha publicado para que pueda utilizarse a partir de septiembre de 2015. Se ha desarrollado una nueva evaluación interna con un claro enfoque interdisciplinario cuyos criterios de evaluación han sido sometidos a prueba. El nuevo material de ayuda

al profesor, que incluirá 10 ejemplos de investigaciones individuales con las notas y los comentarios del moderador, se publicará en el CPEL durante la segunda mitad de 2015.

Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud

Además de la creación de una nueva asignatura de Nivel Superior de Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud, la evaluación interna **del NM y el NS** de la asignatura sufrirá cambios a partir de septiembre de 2016. Dichos cambios tienen por objeto adaptar la evaluación de Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud para que sea coherente con las demás asignaturas del Grupo 4 (Ciencias). Los detalles al respecto se publicarán en el CPEL a lo largo de 2015. Asimismo, se publicará una nueva guía para el NM y el NS a finales de año.

Matemáticas

Recordatorio: comentarios de los examinadores

Los examinadores han expresado su preocupación con respecto a varios aspectos de las respuestas finales a las preguntas de examen. Más concretamente, han mencionado la necesidad de aclarar las cuestiones relativas a la precisión y la simplificación de las respuestas.

1. Precisión

En las instrucciones se pide a los alumnos que proporcionen respuestas numéricas exactas o con una aproximación de tres cifras significativas.

Debe indicarse a los alumnos que sigan esta instrucción, ya que es probable que proporcionar respuestas finales con una aproximación de menos de tres cifras significativas dé como resultado valores incorrectos en los cálculos siguientes, con la consiguiente penalización. Asimismo, puede pedirse a los examinadores que, en determinadas preguntas, penalicen las respuestas finales que incluyan más de tres cifras significativas. También debe informarse a los alumnos de las reglas de redondeo empleadas por el IB, ya que los errores de redondeo también pueden dar como resultado una respuesta incorrecta.

Reglas de redondeo: si se requiere una respuesta con una aproximación de tres cifras significativas, se toma la cuarta cifra significativa y, a continuación, los valores del 0 al 4 se redondean a la baja y los valores del 5 al 9 se redondean al alza. Por ejemplo, 5,645 sería 5,65; 15,645 sería 15,6 y 5645,47 sería 5650.

2. Simplificación de las respuestas finales

Se ha generado un debate en torno a este aspecto en el CPEL, donde se ha destacado lo difícil que resulta responder a la

pregunta: “¿hasta qué punto se debe simplificar la respuesta?”. Tras discutir la cuestión, los examinadores supervisores han acordado proporcionar la siguiente orientación a los colegios.

Deberá aconsejarse a los alumnos que den respuestas finales utilizando formas matemáticas adecuadas. En general, deberán completarse las operaciones aritméticas y todos los valores que resulten en números enteros habrán de simplificarse.

Por ejemplo, $\sqrt[4]{25}$ deberá expresarse como $\frac{5}{2}$. La excepción a esta regla sería la simplificación de fracciones cuando no sea necesario expresar la forma más sencilla (a menos que se trate de un número entero). Por ejemplo, $\frac{10}{4}$ puede dejarse tal cual o expresarse como $\frac{5}{2}$

(aunque por lo general se recomienda simplificar), pero $\frac{10}{5}$ debe expresarse como 2.

Las expresiones algebraicas deben simplificarse completando las operaciones necesarias, como la suma y la multiplicación. Por ejemplo, $4e^{2x} \times e^{3x}$ debe simplificarse a $4e^{5x}$ y $4e^{2x} \times e^{3x} - e^{4x} \times e^x$ debe simplificarse a $3e^{5x}$. Salvo que se especifique en la pregunta, no es necesario factorizar las expresiones ni expandir las expresiones factorizadas, por lo que se admiten tanto $x(x+1)$ como x^2+x .

Papel milimetrado del IB

En los exámenes que requieran papel milimetrado, asegúrese de que los alumnos usen el papel milimetrado actual del IB, con el margen sombreado (parecido al de los cuadernillos de respuesta). Escribir las respuestas en papel milimetrado antiguo (sin el margen) puede provocar que parte de dichas respuestas quede cortada durante el proceso de escaneado de las respuestas de los alumnos. Las partes cortadas no se corregirán.

Artes

Danza

La revisión del currículo de Danza ha comenzado con investigaciones y evaluaciones por parte de las divisiones académica y de evaluación. Como parte de las continuas consultas e iniciativas de colaboración que el IB lleva a cabo, invitamos a los profesores a participar en este proceso de revisión para analizar el curso actual y buscar oportunidades para desarrollarlo aún más.

En 2015 se dará inicio al ciclo de reuniones de revisión y desarrollo, algunas de las cuales serán presenciales y otras virtuales. Para estas reuniones, nos interesa contar con la participación de docentes que tengan un buen conocimiento de la asignatura, así como experiencia en el desarrollo curricular de Danza o un gran entusiasmo por acometer esta tarea.

Si le interesa participar en las reuniones, sírvase enviar una carta que detalle su experiencia y explique por qué desea participar y de qué forma puede contribuir a la revisión. Envíe dicha carta, acompañada de su currículum, a dpdevelopment@ibo.org. El plazo para presentar las solicitudes se ha ampliado hasta el 31 de mayo de 2015.

Artes Visuales

Evaluaciones de 2015

Se recuerda a los colegios que los trabajos presentados para la evaluación de Artes Visuales deben haberse realizado durante el período del curso. El *Reglamento general del Programa del Diploma* establece:

Artículo 3: Alumnos y sus tutores legales

3.2 Los alumnos, ya sean aspirantes al diploma o a uno o varios certificados, deben completar todos los requisitos del Programa del Diploma en los dos años que dura el programa.

Si los alumnos presentan trabajos fuera de este período, dichos trabajos no serán tenidos en cuenta en el proceso de evaluación.

Materiales de Artes Visuales para enviar: entrevista en audio/video o comentario escrito (1.000 palabras)

Se recuerda a los coordinadores que los alumnos pueden elegir entre enviar una entrevista de 15 minutos en audio o video, o un comentario escrito de 1.000 palabras. Es importante no confundir el comentario de 1.000 palabras con la declaración del alumno (300 palabras). El documento de 1.000 palabras es un comentario y debe cargarse en la misma sección que la entrevista, ya que es una alternativa a esta. La declaración del alumno, de 300 palabras, deberá describir el desarrollo artístico del alumno a lo largo del curso.

En el CPEL puede encontrarse una plantilla de la declaración del alumno (300 palabras) en formato PDF editable. El uso de dicha plantilla en formato PDF no es obligatorio. Puede utilizarse si los profesores lo consideran oportuno.

La entrevista en audio o video (15 minutos como máximo) o el comentario escrito (1.000 palabras como máximo) ofrecen a los alumnos la oportunidad de debatir y comentar su propio trabajo artístico y destacar las pruebas de los descriptores de las bandas de calificación que se han enviado a través de los trabajos de taller (alumnos de la opción A del NM y NS) o las carpetas de investigación (alumnos de la opción B del NM y NS) incluidos en sus carpetas electrónicas. En el documento *Envío electrónico de Artes Visuales: material de orientación para el profesor*, disponible en el CPEL, se incluyen ejemplos para ayudar a los alumnos a completar esta tarea. En la entrevista o el comentario, los alumnos deben tener cuidado y comentar únicamente las obras de taller que sean parte de los materiales cargados en IBIS. Es importante que el alumno indique claramente a qué trabajo de taller (alumnos de la opción A del NS o NM) o a qué página de la carpeta de investigación

(alumnos de la opción B del NS o NM) se hace referencia. En las entrevistas en audio o video, el profesor no debe guiar la conversación con preguntas cerradas o estímulos. Si se utiliza video, ni el alumno ni el profesor deberán aparecer en el plano.

Consultas sobre los resultados de categoría 2

Se recuerda a los coordinadores que este servicio para los alumnos de Artes Visuales fue cancelado en mayo de 2014 y que no estará disponible durante el curso actual (exámenes finales en noviembre de 2015).

Nuevo curso y conservación de calificaciones

Se recuerda a los coordinadores que la última convocatoria de exámenes en la cual se evaluarán los trabajos de Artes Visuales utilizando la actual guía (primeros exámenes: 2009) será la de noviembre de 2015. Debido a que el modelo de evaluación del nuevo curso de Artes Visuales tiene una estructura completamente diferente, los alumnos no podrán conservar sus calificaciones cuando se evalúe el curso por primera vez en la convocatoria de mayo de 2016. Los alumnos de la categoría Repetidor podrán utilizar el mismo trabajo pero tendrán que presentarlo cumpliendo los requisitos de la nueva guía. La nueva *Guía de Artes Visuales* y el material de ayuda al profesor para el nuevo curso (primera evaluación: 2016) ya están disponibles en el CPEL. Los coordinadores deben asegurarse de que los profesores están al tanto de la disponibilidad de la nueva guía.

Evaluaciones de 2016

Debido a un error de publicación en una versión anterior de la *Guía de Artes Visuales del PD*, se pide a los profesores que se aseguren de que la *Guía de Artes Visuales del PD* utilizada para impartir el nuevo curso (primera evaluación: 2016) diga **"Publicada en marzo de 2014"** en la página de derechos de autor. Las versiones anteriores deben reemplazarse con la guía disponible en la página de Artes Visuales del CPEL. Si se realizan enmiendas adicionales a la guía, estas se comunicarán de inmediato a los colegios y se publicará en el CPEL una nueva versión de la guía.

Música

Prueba de comprensión auditiva de Música: obras prescritas para 2015 y 2016

Las dos obras prescritas para las convocatorias de mayo y noviembre de 2015 y 2016 son la *Pequeña misa solemne* de Rossini y *Un americano en París* de Gershwin.

La partitura completa de *Un americano en París* (www.alfred.com/Products/An-American-in-Paris--00-MO0001.aspx) debe encargarse directamente en tiendas de música. La partitura completa de la *Pequeña misa solemne* se puede encontrar con facilidad; si los colegios utilizan una versión en línea gratuita, deben asegurarse de que cumpla con las leyes de derecho de autor vigentes en su país. Los profesores deben asegurarse de utilizar la versión para piano, armonio, coro (soprano,

contralto, tenor y bajo) y solistas (soprano, contralto, tenor y bajo).

Prueba de comprensión auditiva de Música: obras prescritas para 2017, 2018 y 2019

Las dos obras prescritas para las convocatorias de mayo y noviembre de 2017, 2018 y 2019 son el Concierto de Brandeburgo, n.º 2 en fa mayor (BWV 1047) de Johann Sebastian Bach y Danzas de Galánta, de Zoltán Kodály.

Hay varias ediciones adecuadas de las partituras del concierto de Brandeburgo, como las de Edition Eulenburg, Bärenreiter Urtext y Partituras de Dover Publications. Eulenburg tiene en su catálogo un paquete de partitura de estudio y CD de audio.

La partitura de las *Danzas de Galánta* está disponible en el catálogo de Universal Edition (UE34121).

Teatro

Más abajo se muestra la selección de estímulos prescritos para el componente de propuesta de representación para las convocatorias de exámenes de mayo y noviembre de 2015. **Se acepta cualquier versión del estímulo indicado.**

- Estímulo 1: "The Stolen Woman Moon", cuento inglés ("Stolen Mother Moon" es el título alternativo de este cuento inglés)
- Estímulo 2: "Boy with grenade" [Niño con granada], fotografía de Diane Arbus
- Estímulo 3: "How the World Was Made" [Cómo se hizo el mundo], mito de la creación (Filipinas)
- Estímulo 4: "Calling all Angels", canción de Jane Siberry
- Estímulo 5: Los signos del Zodíaco

En la sección B6c del Grupo 6 del *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* de 2015 se proporciona toda la información sobre los procedimientos y plazos.

Ciclos de revisión y desarrollo curricular del PD

Asignatura	Primeras clases con el nuevo programa de estudios (septiembre/enero)	Últimos exámenes con el programa de estudios antiguo	Primeros exámenes con el nuevo programa de estudios
Grupo 1: Estudios de Lengua y Literatura			
Lengua A: Literatura	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Lengua A: Lengua y Literatura	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Grupo 2: Adquisición de Lenguas			
Lengua B	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
Lengua ab initio	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
Lenguas Clásicas	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Grupo 3: Individuos y Sociedades			
Gestión Empresarial	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Economía	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
Geografía	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
Historia	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
TISG	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
Filosofía	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Psicología	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
Antropología Social y Cultural	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
Religiones del Mundo	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
Grupo 4: Ciencias			
Biología	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Química	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Tecnología del Diseño	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Física	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Informática	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Grupo 5: Matemáticas			
Ampliación de Matemáticas NM	No corresponde	Mayo de 2020	No corresponde
Ampliación de Matemáticas NS	2019-2020	No corresponde	Mayo de 2021
Estudios Matemáticos NM	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021

Asignatura	Primeras clases con el nuevo programa de estudios (septiembre/enero)	Últimos exámenes con el programa de estudios antiguo	Primeros exámenes con el nuevo programa de estudios
Matemáticas NM	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Matemáticas NS	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Grupo 6: Artes			
Danza	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Cine	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
Música	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
Teatro	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Artes Visuales	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Componentes troncales			
Creatividad, Acción y Servicio	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
Monografía	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
Teoría del Conocimiento	2020-2021	Noviembre de 2021	Mayo de 2022
Asignaturas interdisciplinarias			
Sistemas Ambientales y Sociedades	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
Literatura y Representación Teatral	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021

El IB en Internet

Si tiene consultas relativas al desarrollo curricular del PD, escriba a dpdevelopment@ibo.org.

Pregunte a sus colegas:



occ.ibo.org



IB Diploma Programme coordinators
(para educadores del PD, solo en inglés)



@ibdp

#ibdp

El IB responde

Para todas las preguntas relacionadas con la implementación y autorización del programa.



ibid@ibo.org

Catálogo de talleres y recursos del IB

Catálogo de talleres y recursos del IB para 2015.

www.ibo.org/globalassets/publications/pd-catalogue-2015-es.pdf



Talleres de desarrollo profesional en línea

Calendario de talleres de capacitación en línea

DESARROLLO
PROFESIONAL

www.ibo.org/es/professional-development/find-events-and-workshops/

Herramientas digitales del IB

Este kit de herramientas digitales contiene una amplia gama de materiales de divulgativos gratuitos.

www.ibo.org/es/digital-toolkit/



Boletines electrónicos del IB

Manténgase al día con las comunicaciones más precisas y oportunas. En los boletines del IB que se envían por correo electrónico encontrará más información relativa a las novedades del PD.

El IB en la práctica: diseñado especialmente para la comunidad de educadores, profesores, coordinadores y examinadores del IB. Es una publicación bimestral

que alterna con *Noticias globales del IB* (con la excepción de diciembre y julio). Este boletín informativo se centra en noticias e información relacionadas con las prácticas pedagógicas del IB, y proporciona información actualizada sobre el currículo, la evaluación, los programas, las oportunidades de desarrollo profesional y la Red de educadores del IB (IBEN). Pretende ser una herramienta de apoyo para aquellas personas que participan activamente en la enseñanza y el aprendizaje del IB. Se envía a las direcciones de correo electrónico de coordinadores que estén registradas en IBIS. También están disponibles en esta página: www.ibo.org/es/news/newsletters-from-the-ib/.

Noticias globales del IB: ofrece una selección de noticias, investigaciones e información sobre el IB para un amplio público que incluye docentes, coordinadores, asesores educativos y directores de colegio, así como padres, educadores de potenciales Colegios del Mundo del IB, donantes, organizaciones relacionadas y colegas de las universidades. Es una publicación bimestral que alterna con *El IB en la práctica* (con la excepción de diciembre y julio). Esta publicación puede compartirse con cualquier persona o entidad interesada en el IB; las suscripciones están disponibles previa solicitud. El enlace para suscribirse en esta página: www.ibo.org/es/news/newsletters-from-the-ib/.

Novedades del IB: se distribuye exclusivamente entre directores de Colegios del Mundo del IB y se envía a las direcciones de correo electrónico registradas en IBIS. Se publica tres veces al año.



IB CONTINUUM
CONTINUUM DE L'IB
CONTINUO DEL IB

Continuo de programas

A continuación se enumeran las publicaciones más recientes del continuo de programas del IB:

Material de ayuda sobre el continuo de programas del IB

Guía del IB sobre educación inclusiva: un recurso para el desarrollo en todo el colegio



Tienda virtual del IB

store.ibo.org
sales@ibo.org

La tienda virtual del IB ofrece una amplia variedad de recursos exclusivos para brindar apoyo a la comunidad del IB, tales como libros sobre mejores prácticas, bases de datos de exámenes y tareas, materiales de apoyo al programa, pósters, artículos promocionales, etcétera.